



OK
7-072
@

Manta, mayo 28 del 2012

HOTEL ORO VERDE

★ ★ ★ ★ ★
MANTA - ECUADOR

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía de **MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las transferencias que a continuación detallo:

1	Agrícola San Francisco de Yaguachi Agrícola Sociedad Anónima	0990256756001	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	3.089
2	Sr. Klaus Calderón Hellwing	0901243220	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	1.571
3	Marzam Cia. Ltda.	1390140106001	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	619
4	Sr. José Miguel Baduy Auad	0902962331	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	473
5	Ing. Otto Schwarz Gilabert	1302017510	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	414
6	Sr. William Wood Martínez	0905899027	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	284
7	Sr. Juan E. Benincasa Azua	0907913024	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	284
8	Inmobiliaria Soelis S.A.	0991216197001	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	284
9	Lcdo. Carlos A. Calero Calderón	1700762592	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	124
10	Dr. Angel Duarte Valverde	0900729062	Unicentro Turístico Jabucam S.A.	0990000921001	1

Cabe indicarle que tanto los Cedentes como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana; cada acción tiene el valor de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Atentamente,


Christophe Moreau
Gerente General



Sra Margree Zaubraus
Una vez verificada la documentación
adjunta, sírvase continuar con
lo p...



CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 26 de enero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

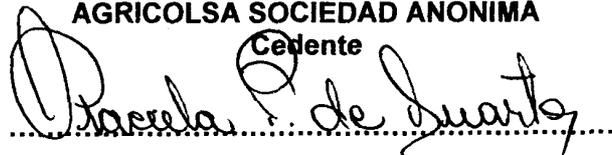
Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de tres mil ochenta y nueve (3.089) acciones contenidas en el Título No. 007, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía **AGRICOLA SAN FRANCISCO DE YAGUACHI AGRICOLSA SOCIEDAD ANONIMA**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía **AGRICOLA SAN FRANCISCO DE YAGUACHI AGRICOLSA SOCIEDAD ANONIMA**, a través de su representante legal, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. **AGRICOLA SAN FRANCISCO DE YAGUACHI**
AGRICOLSA SOCIEDAD ANONIMA

Cedente


Representante Legal

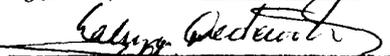
p. **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**

Cesionaria



Representante Legal

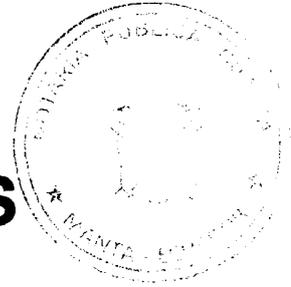
DOY FE: Que las precedentes reproducciones xerocopiadas en 01 fojas útiles, anexas, reúnen las características de originales, Manta



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

30 MAY 2012

CESION DE ACCIONES



Panamá, 22 de febrero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de un mil quinientas setenta y una (1.571) acciones contenidas en el Título No. 09, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor KLAUS CALDERON HELLWING, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor KLAUS CALDERON HELLWING declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Sr. KLAUS CALDERON HELLWING
CEDENTE

MARIA FERNANDA ZANCHI DE CALDERON
CONYUGE CEDENTE

p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.
CESIONARIA

Representante Legal

CKA

NOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Manta, febrero 16 del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de seiscientos diecinueve (619) acciones ordinarias y nominativas, contenidas en el Título No. 017, de un valor de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía **MARZAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía **MARZAM CIA. LTDA.**, a través de su representante legal, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni de futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

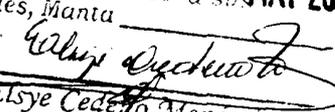
p. **MARZAM CIA. LTDA.**
Cedente


Representante Legal

p. **UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.**
Cesionaria


Representante Legal

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xerocopiadas
en el fojas íntimas, cuyos
reversos son iguales a sus
originales, Manta **30 MAY 2012**


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 24 de enero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de Cuatrocientas Setenta y Tres (473) acciones contenidas en el Título No. 020, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor JOSE MIGUEL BADUY AUAD, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

En el evento de que hubiera beneficios o utilidades correspondientes al año 2011, estos valores serán entregados a su tiempo al señor José Miguel Baduy Auad.

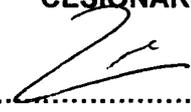
Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

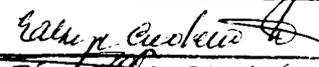

.....
Sr. JOSE MIGUEL BADUY AUAD
CEDENTE


.....
Sra. ANGELA ECHEVERRIA DE BADUY
CONYUGE CEDENTE

p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.
CESIONARIA


.....
Representante Legal

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en el fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 3-0 MAY 2012


Ab. Elsy Celedón Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 31 de enero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de cuatrocientas catorce (414) acciones contenidas en el Título No. 023, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor OTTO SCHWARZ GILABERT, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor OTTO SCHWARZ GILABERT declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

.....
[Signature]

Sr. OTTO SCHWARZ GILABERT

CEDENTE

.....
[Signature]

CONYUGE CEDENTE

p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

CESIONARIA

.....
[Signature]

Representante Legal

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xerocópiadas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 31 MAY 2012

[Signature]
Ab. Eliseo Cedeño Montenegro
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 30 de enero del 2012

Señores

MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.

Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones contenidas en el Título No. 028, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor WILLIAM WOOD MARTINEZ, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor William Wood Martínez declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Sr. WILLIAM WOOD MARTINEZ
CEDENTE

Sra. MARIA CATALINA GARCES SANCHEZ
CONYUGE CEDENTE

p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.
CESIONARIA

Representante Legal
EKA

Se adjuntan las precedentes
declaraciones xerocodificadas
en 01 tomas úntres, anversos.
Los originales son iguales a los
originales, Manta 30 MAY 2012

Ab. Elsy Cejudo Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 31 de enero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones contenidas en el Título No. 027, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor **JUAN BENINCASA AZUA**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor **JUAN BENINCASA AZUA** declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente

.....
Sr. **JUAN BENINCASA AZUA**

CEDENTE

Marisol G. de Benincasa
.....

CONYUGE CEDENTE

p. **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**

[Signature]
.....
CESIONARIA

Representante Legal

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroográficas en el fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 30 MAY 2012

[Signature]
Ab. Elsy Cecilia Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, marzo 2 del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de **doscientas ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas**, contenidas en el Título No. 026, de un valor de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía **INMOBILIARIA SOELIS S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía **INMOBILIARIA SOELIS S.A.**, a través de su representante legal, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni de futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

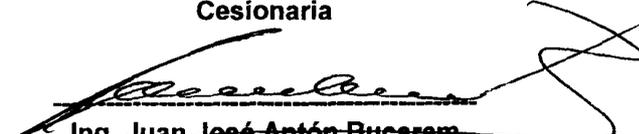
Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

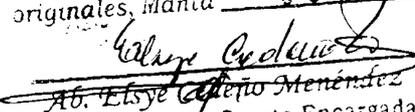
p. INMOBILIARIA SOELIS S.A.
Cedente


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General

p. UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.
Cesionaria


Ing. Juan José Antón Bucaram
Presidente

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones verosímiles
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 30 MAY 2012


Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES

Manta, 3 de febrero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

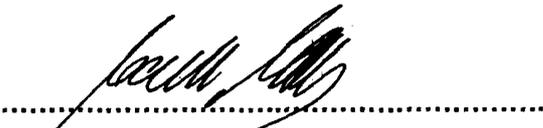
De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de ciento veinte y cuatro (124) acciones contenidas en el Título No. 032, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor licenciado CARLOS AURELIO CALERO CALDERON, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor licenciado CARLOS AURELIO CALERO CALDERON declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



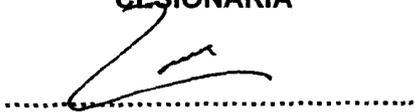
.....
Ldo. CARLOS A. CALERO CALDERON
CEDENTE



.....
SRA. PAQUITA VELASCO DE CALERO
CONYUGE CEDENTE

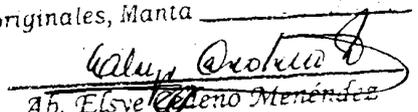
p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

CESIONARIA



.....
Representante Legal

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta



Ab. Elsy ~~Calero~~ Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CESION DE ACCIONES



Guayaquil, 26 de enero del 2012

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de UNA (1) acción contenida en el Título No. 038, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad del señor doctor ANGEL DUARTE VALVERDE, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

El Dr. Angel Duarte Valverde declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acción no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Sr. Dr. ANGEL DUARTE VALVERDE
CEDENTE

Sra. GRACIELA PESANTES DE DUARTE
CONYUGE CEDENTE

p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

CESIONARIA

NOV FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador